

 	FORMACIÓN DOCENCIA		
	BIBLIOTECA CARDENAL DARÍO CASTRILLÓN		
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN		
Vigencia: 14 de marzo de 2019	Versión:1	Página 1 de 3	FDO-BCD-F-01

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DIGITAL DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

I. Términos de la licencia para la publicación digital de obras en el repositorio institucional de la Universidad Católica de Pereira

- a. El AUTOR o AUTORES, autoriza (n) a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA para que en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas e internacionales sobre Derechos de Autor y Propiedad Intelectual, publique la obra en el formato que el Repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico, óptico, usos en red o cualquier otro conocido o por conocer) y conoce (n) que dado que se publica en la Internet esta obra circula con un alcance mundial.
- b. El AUTOR o AUTORES acepta (n) que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto renuncia (n) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente Licencia y de la **Licencia Creative Commons** con que se publica.
- c. EL AUTOR o AUTORES, manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR o AUTORES, asumirá (n) toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA actúa como un tercero de buena fe.
- d. El AUTOR o AUTORES autoriza (n) a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión. El AUTOR o AUTORES acepta (n) que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

II. Autorización de publicación digital de la obra

El AUTOR o AUTORES autoriza (n) forma voluntaria, gratuita y por tiempo indefinido a la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA para:

Seleccione SI o NO (campo obligatorio)	
Permitir que otras personas puedan consultar su trabajo en línea: autorizo reproducir, preservar y comunicar públicamente en los Sistemas de Información de la Biblioteca (Repositorio Institucional) el texto del trabajo para que pueda ser consultado en cualquier formato electrónico por el público. Esta autorización se hará extensiva, en los mismos términos, a repositorios académicos administrados por terceros que la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA disponga.	___ Si autorizo
	<u>X</u> No autorizo

 	FORMACIÓN DOCENCIA		
	BIBLIOTECA CARDENAL DARÍO CASTRILLÓN		
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN		
Vigencia: 14 de marzo de 2019	Versión:1	Página 2 de 3	FDO-BCD-F-01

Si marcó **NO AUTORIZO** en la opción anterior, por favor diligencie la siguiente información:

Indique la razón por la cual no autorizó:	☐ Se solicitará una patente
	☐ Se realizará Publicación académica (libro, capítulo, otro)
	☒ Se realizará Publicación científica (artículo, ponencia, otro)
	☐ Otra razón. ¿Cuál?

Indique por cuánto tiempo deberá restringirse la publicación de la obra:	☒ 1 año
	☐ 2 años
	☐ 3 años
	☐ 5 años
	☐ Indefinido

III. Declaración del autor

La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores de obra. En todos los casos se autoriza a la Biblioteca Cardenal Darío Castrillón Hoyos registrar los datos bibliográficos del trabajo en los diferentes sistemas informáticos de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA.

Programa académico:				
Autores				
1er. Apellido	2do. Apellido	Nombres	Doc. Ident.	Firma
ZAPATA	CATAÑO	LUIS ALEJANDRO	1225088016	
TÍTULO DEL TRABAJO				
NEO-NATIONALISM IN THE UNITED KINGDOM AND THE UNITED STATES AND ITS THREAT TO MULTILATERALISM				
Nombre del asesor: BÁRBARA PINCOWSCA CARDOSO CAMPOS				

“Los derechos de autor recaen sobre las obras científicas, literarias y artísticas en las cuales se comprenden las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas, las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas a las cuales se asimilan las expresas por procedimiento análogo o la fotografía; las obras de artes plásticas; las ilustraciones, mapas, planos, croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía a la arquitectura o a las ciencias, en fin, toda producción del dominio

 	FORMACIÓN DOCENCIA		
	BIBLIOTECA CARDENAL DARÍO CASTRILLÓN		
	FORMATO DE AUTORIZACIÓN		
Vigencia: 14 de marzo de 2019	Versión:1	Página 3 de 3	FDO-BCD-F-01

científico, literario o artístico que puedan producirse o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer". (Artículo 2 de la ley 23 de 1982).

<i>Espacio para uso exclusivo de la Biblioteca</i>		<i>Fecha de recibido:</i>	
<i>Fecha de publicación:</i>		<i>No. de adquisición:</i>	